

SEILO CUARTO ABITADO POR
MEXICANO PARA EL AÑO DE 1822. SEGUNDO DE

l'or mo bap u
casas q' mas e
individual a la t
mas las comun
bligue por tra
Abril 16 de 1822

Tracon José Barcia

Por mand. de S. M.

Vic. Juan José Dominguez

[Signature]

Se trasladó al S. A. de esta
ciudad en 30 del mismo y
se concertó en 12 de Abril

Cap. J. de Elguico.

Geo

de de vales = 1100

Capitan para la

1ª Decada

Ita. Coronel José

Ita. Iturbide

Ita. Iturbide

Ita. Iturbide

Ita. Iturbide

1822

don edea fha. digo al
sarg. lo mor. D. Cayetano
Montoya lo siguiente.

Debiendo venir a
esta Corte con el Vigiente
en el distinguido Par. del
Sr. Domingo el Feud. Cor. D.
José A. Harribarria

encargado del mando mi-
litar de Mercurio, propu-
se a Sr. D. Dho. Serrano,
en cuya virtud el Sr.

Señor Serrano. en sup. de
Sr. de Dho del Cor.

DEG KAMO DE HVCEIDA BVBGICV
CVLMO' CVBLLAVI BELIKADO DE BIEBCLIC
N 102 E C

El presente es un documento que se refiere a la venta de un terreno que se encuentra en la ciudad de Mexico y que pertenece a la familia de los señores de la Cruz. El terreno tiene una extensión de ochenta y cinco cuerdas y se encuentra situado en el barrio de San Juan. El precio de venta es de ochenta y cinco mil pesos. Este documento fue firmado por los señores de la Cruz y por el notario publico de la ciudad de Mexico.

El presente es un documento que se refiere a la venta de un terreno que se encuentra en la ciudad de Mexico y que pertenece a la familia de los señores de la Cruz. El terreno tiene una extensión de ochenta y cinco cuerdas y se encuentra situado en el barrio de San Juan. El precio de venta es de ochenta y cinco mil pesos. Este documento fue firmado por los señores de la Cruz y por el notario publico de la ciudad de Mexico.

El presente es un documento que se refiere a la venta de un terreno que se encuentra en la ciudad de Mexico y que pertenece a la familia de los señores de la Cruz. El terreno tiene una extensión de ochenta y cinco cuerdas y se encuentra situado en el barrio de San Juan. El precio de venta es de ochenta y cinco mil pesos. Este documento fue firmado por los señores de la Cruz y por el notario publico de la ciudad de Mexico.

[Faint signature]

que a S. M. de Elguico
pico 27, de Mayo de
1822.

[Faint signature]

SELLO CUARTO ABITADO POR MEXICANO PARA EL AÑO DE 1822. SEGUNDO DE

1822

los mo bajo u
coras q' mas e
indual y a la t
mas las comu
bligue por tra
Abril 18 de 1822

Juan José Saravia

me dice lo que me
Edmo. N. = Estoy conform
me con lo q' respecto
la Comand. Militar
Quintero medice N. C. en
su oficio a 13 de del pro
mey y en conseq. a pue
N. C. suponer para a
encargare de ella el
Sarg. mor. D. Cayetano
Alonzo y agun me
consulta. = Lo q' man
do a Don. J. de la m
y a fin de q' a tam
ponible brevedad m

che a tomar el gran N. Intend. de la
... Ma. Plaza, apert. Proo. de Quere.

do de su celo, p' sus co
nocim. y eficacia de
mejor desempeño de la
reputada Comision.
Lo q' traslado a U. S.
p. su intelig. y fines
convenientes.
Dios que. a U. S. m.
ar. Attyico D. de
Ato. de 1822.

Francisco Bustamante

Por mand. de S. S.

Lic. Juan José Dominguez

1822

